

La nueva tarjeta *+renfe&tú* de Cercanías Madrid penaliza a las familias numerosas. El procedimiento favorece al usuario individual pero no al usuario familiar.

“La situación es absurda”.

Así es como se ayuda en transporte a las familias numerosas madrileñas.

Madrid, 2 de noviembre de 2016. Renfe ha sacado una tarjeta llamada *+renfe&tú* en dos modalidades:

- una sin datos para cualquier usuario que quiera adquirir un billete sencillo o un bono de 10 viajes para Cercanías Madrid
- otra con datos, para los usuarios con descuentos personalizados, como policías, militares, las personas que tienen la tarjeta dorada, las familias numerosas,...

El objetivo es suprimir los billetes magnéticos para ahorrar costes y que el acceso sea más rápido y fácil. Además es la forma mejor para que a las familias numerosas, por ejemplo, nos puedan aplicar el descuento si no tenemos el abono mensual o anual.

El problema es que no se estudia el impacto en las familias cuando se aplican nuevas formas de gestionar el acceso al transporte, en este caso.

Con esta nueva tarjeta se facilita al usuario individual pero se sanciona al usuario familiar. Es decir, cuando se quiere utilizar la red de cercanías renfe de forma ocasional por algunos miembros de la familia. Sin el billete magnético, cada miembro debe tener la nueva tarjeta *+renfe&tú* y pagar 1 billete sencillo al que le aplicarán por ser familia numerosa. Esto es más caro y más complicado que cuando se obtenía por la familia 1 bono de 10 viajes, que ya de por sí tenía descuento, al que se le aplicaba también el descuento por ser familia numerosa.

1 billete sencillo + descuento familia numerosa = 0,80€

Una familia numerosa con 3 hijos, como son 5 miembros de la unidad familiar, necesitan 5 billetes sencillos de ida y otros 5 de vuelta = 8,00€

Si adquieren el Bono de 10 viajes les cuesta solo 5,00€

*Sin embargo, con la nueva tarjeta **+renfe&tú**, NO pueden utilizar el bono de 10 viajes para todos los miembros de la familia. Tendrían que adquirir cada uno 1 o 2 billetes sencillos o que cada uno obtenga 1 bono de 10 viajes y los utilice en un mes (tiempo de caducidad del bono), con lo que el coste se incrementaría hasta los 25€, por una salida ocasional de la familia en transporte público.*

“Y eso si no contamos con que el Consorcio Madrileño de Transporte quiere también sacar otra tarjeta igual antes de finales de este año para el Metro, la EMT y los buses interurbanos. Una situación absurda y que penaliza en vez de ayudar”, nos cuenta María Menéndez vicepresidente de la Federación Madrileña de familias numerosas (Fedma)

La Fedma se puso en contacto con la Consejería de Transporte sin resultado. También hemos trasladado el problema a los diputados de la Asamblea de los grupos socialista y Ciudadanos, Viondi y Reyero, respectivamente. Esta misma nota de prensa la enviaremos a la gerencia del Consorcio.

Y es que a principios de este año 2016 nos prometieron que se iba a implementar una forma de tramitar los descuentos en los billetes sencillos y bonos de 10 viajes para que se aplicaran los descuentos a las familias numerosas cuando no se tienen los abonos mensuales /anuales o cuando hay un espacio de tiempo que éstos abonos no se utilizan, por ejemplo en los meses de verano.

Resulta que la solución se convierte en otro problema más, que ayuda al usuario individual pero que penaliza al usuario familiar. Y es que se sigue sin contar con la familia, ni pensar en ella a la hora de habilitar novedades que supuestamente generarán beneficios y facilidades.

Para más información:

familiasnumerosasmadrid@familiasdemadrid.org

678546929

648047957

tarjeta personalizada

Una impresora el nombre, la foto, el número de documento del titular y el código del viaje, y permite la carga de cualquier tipo de billete de transporte simple, incluido aquellos que requieren personalización. Asimismo permite regular los billetes de tren para en caso de pérdida o robo.

Además la carga de todos los billetes de transporte habilitados en cada uno de los centros de venta (estación o máquinas) automáticamente en el Módulo de Activación de Madrid:

- Sencillo
- Ida y regreso
- Bonos
- Billetes con descuento (Tarjeta Dorada, Familia Numerosa, etc.)

Estos son los pasos que has de seguir para obtener la tarjeta personalizada:

- Recoge el sobre de solicitud en estaciones con personal.
- Entrega la solicitud original y los documentos necesarios, en la misma estación.
- Entrega Fotografía de UNO (10x10)mm.
- Fotografía actual del perfil Renfe.
- Documentación acreditativa del beneficiario de algún descuento o bono de tren.
- Indica el día de envío.
- Coste de la tarjeta personalizada 2,00 €.

Si te das de alta en el programa de fidelización «Renfe antes del 31/12/2016, conseguirás tu tarjeta «renfe&tú GRATIS y obtendrás 50 puntos como regalo de BIENVENIDA.

Tarjeta No Personalizada

Se utiliza como soporte de los billetes que no requieren personalización.

Se entrega en el acto por el pago. No contiene datos del titular y es válida para los viajes que no requieren personalización:

- Sencillo
- Ida y regreso
- Bonos

Coste de la tarjeta no personalizada 1,50 €.

Unico soporte recargable

Esta tarjeta es más duradera y fiable que otros soportes, se puede recargar en tarjetas y en máquinas automáticas, además, puedes consultar toda la información almacenada en la tarjeta.

+ renfe&tú

renfe
Cercanías Madrid

Para más información acude a cualquier punto de venta o dirígete al cliente.

Información: 902 320 320 - www.renfe.com

renfe
Cercanías Madrid